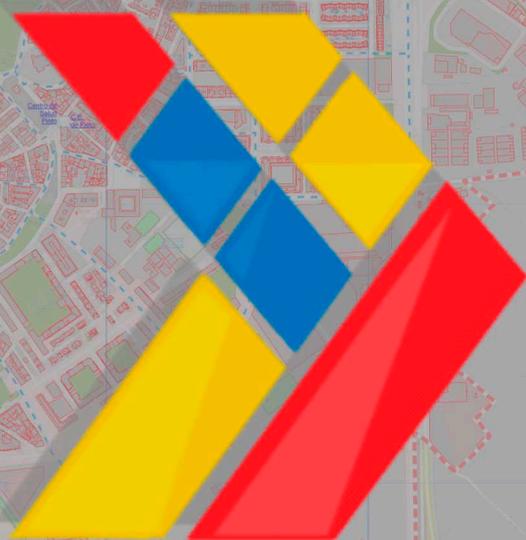




PROGRAMA ELECTORAL PINTO AVANZA

**ELECCIONES
MUNICIPALES
2023**



**PINTO
MERECE
MÁS**



ÍNDICE



INTRODUCCIÓN

1. MODELO DE CIUDAD
2. SEGURIDAD Y EMERGENCIA
3. SERVICIOS SOCIALES
4. MAYORES
5. MEDIO AMBIENTE
6. COMERCIO
7. INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
8. EDUCACIÓN
9. JUVENTUD
10. MUJER E IGUALDAD
11. ACCESIBILIDAD
12. CULTURA
13. DEPORTE
14. TRÁFICO Y TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Pinto Avanza es un partido transversal, compuesto por un grupo de mujeres y hombres comprometidos con su ciudad y centrados en ampliar consensos sobre los aspectos esenciales de la gestión municipal: calles limpias, jardines cuidados, seguridad en la ciudad, apuesta por el deporte y la cultura, mayores oportunidades para nuestros jóvenes, apoyo a nuestros mayores...

Porque lo más bonito de construir el Pinto que mereces es HACERLO JUNTOS..

#PintoMereceMás

1. MODELO DE CIUDAD

Los diferentes gobiernos que se han sucedido en las últimas legislaturas han denotado una alarmante falta de proyecto de ciudad que ha afectado de forma muy negativa a la gestión de nuestro municipio. **Pinto Avanza** ha elaborado todo su programa electoral en contacto con los vecinos, así como con asociaciones. Además, contamos con un extraordinario equipo de mujeres y hombres con las ideas muy claras acerca de cómo queremos que sea el Pinto del futuro, para ello:

- **Recuperaremos** la gestión de los servicios de limpieza viaria, jardinería y recogida de basuras para la empresa municipal **ASERPINTO**.
- Crearemos un **Servicio Urgente de Limpieza** para dar una respuesta rápida a los focos de suciedad.
- Impulsaremos desde **ASERPINTO** un área de **digitalización**, emprendimiento e innovación.
- **Rebajaremos el precio de la licencia de construcción**, igualándola a la media de la Comunidad de Madrid, con el fin de reducir el precio final de la vivienda.
- Crearemos las **concejalías de barrio** y recuperaremos la oficina de atención al ciudadano y gestión de trámites en La Tenerife II.
- Crearemos un nuevo **bulevar en la calle Juan Pablo II**, desde el apeadero de Renfe al Pso de las Artes, dejando la vía en dos carriles para cada sentido.
- Mejoraremos la **cobertura telefónica** y de datos, en colaboración con las operadoras, en el barrio de La Tenerife II.
- **Renovaremos todas las pistas deportivas al aire libre** y los **parques infantiles** de nuestra ciudad.
- Llevaremos el **bus urbano** a los barrios de **El Prado y La Cristina**.
- Construiremos una **pasarela sobre la A4** que comunique el casco urbano con el Parque Regional del Sureste.
- Impulsaremos un **plan de rehabilitación de los barrios** más antiguos con el fin de mejorar la movilidad y eliminar barreras arquitectónicas.
- Instalaremos **placas solares en edificios municipales** de cara a una mayor sostenibilidad y eficiencia energética.
- Construiremos **zonas de ocio juvenil** en nuestros parques destinados a menores de entre 12 y 17 años, con juegos adaptados a su edad y contando con las ideas y aportaciones de nuestros jóvenes. Es fundamental dotar de ocio a nuestros jóvenes.
- Realizaremos un estudio, con plazos de ejecución, para la **creación de carriles bici** en nuestra ciudad.
- **Reformaremos la plaza de la Constitución** con el fin de embellecerla, crear zonas de sombra y potenciar el comercio y la movilidad en la zona centro.
- Revisaremos el **Plan General de Ordenación Urbana** para trazar las líneas maestras del desarrollo presente y futuro de Pinto, contando con la participación de los vecinos.

2. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La seguridad ciudadana en el municipio de Pinto es uno de los aspectos primordiales para Pinto Avanza, por eso durante los cuatro años de legislatura se va a desarrollar un proyecto integral de Seguridad, que se centrará en la mejora cuantitativa y cualitativa del cuerpo de Policía Local de Pinto, que haga de éste un colectivo más eficaz, moderno y cercano a la ciudadanía. Así como trabajar desde un conocimiento completo en materia de Seguridad a través de un estudio criminológico previo.

La puesta en marcha de este proyecto llevará como puntos principales:

- **Construiremos** durante los dos primeros años de legislatura del **Edificio de Seguridad y Emergencias**, que albergará el cuerpo de Policía Local de Pinto y PIMER-Pc.
- **Ampliaremos el número de agentes**, llegando durante los dos primeros años al centenar de efectivos, cubriendo las vacantes generadas en años posteriores para no bajar nunca de ese centenar e incluso superándolo.
- **Cubriremos todas las plazas vacantes** de mandos y mandos policiales intermedios.
- **Dotaremos** a los efectivos policiales de **todos los medios necesarios** para su correcta función, actualizando el material de dotación como grilletes, guantes, linternas, ceñidores, cinturones tácticos, etc.
- **Dotaremos** a todos los efectivos policiales de un **chaleco antibalas**, cámaras de vigilancia personal, tablet de consulta.
- **Asignaremos** en cada turno operativo de trabajo una **pistola táser**, formando a la plantilla para su correcto uso.
- **Dotaremos** a todos los componentes de la plantilla de **nueva uniformidad** conforme a las directrices de homogeneidad que propugna el Gobierno regional, así como botas tácticas y complementos varios.
- **Actualizaremos los equipos informáticos** tras un estudio previo de su estado y operatividad.
- **Pondremos en funcionamiento las cámaras de vigilancia** de entrada y salida de vehículos del municipio (OCR) y se estudiará su ampliación.
- **Tras el estudio criminológico previo instalaremos cámaras** de video vigilancia en los **puntos negros** de criminalidad detectados.
- **En concordancia con los dos puntos anteriores y hasta contar con nuevas dependencias policiales**, instalaremos en las actuales una **sala central de control de cámaras “videowall”**.
- **Crearemos la unidad de policía de barrio**, incidiendo en la labor preventiva, apoyo y asesoramiento al comercio y potenciando la cercanía con la ciudadanía.
- **Potenciaremos la unidad SAMUME de atención a la mujer y el menor**, aumentando efectivos e implementando sus funciones a tiempo completo.

- Crearemos la **unidad canina**, con dos especializaciones; búsqueda de personas y detección de drogas.
- Potenciaremos la unidad de **control aéreo (Drones)**, principalmente para labores de medio ambiente (vertidos ilegales), orden público, seguridad ciudadana, etc.
- Crearemos antes de finalizar el año en **curso la ordenanza de convivencia ciudadana**, imprescindible para regular y dotar de amparo legal a los F.C.S del municipio.
- Implantaremos un **plan de formación policial** de forma anual, fomentando la autoformación, dotando de valor la capacidad y conocimientos de los efectivos policiales existentes en la Policía Local de Pinto.
- Hasta la finalización del nuevo edificio de seguridad que contará con galería de tiro propia, firmaremos acuerdos de colaboración con otros estamentos o policías para que al menos se realicen anualmente dos prácticas de tiro como marca la Ley.
- Proveeremos de un **servicio permanente de atención psicológica** a todos los efectivos de la Policía Local y PIMER Pc.
- Promoveremos el **aumento del número de convocatorias de la Junta Local de Seguridad**, llegando a ser mínimo tres reuniones anuales.
- Crearemos la **mesa local de Seguridad**, con una convocatoria semestral de forma ordinaria, con posibilidad de convocatoria extraordinaria. Esta la ocuparan representantes de las FCS del municipio y diferentes actores sociales (**comercios, asociaciones, AMPAS, equipos directivos centros escolares, etc**) según orden del día a tratar.
- Incorporaremos **personal laboral** para que desarrollen las **funciones administrativas** que devienen de la función policial, para liberar al mayor número de agentes operativos.
- Potenciaremos sustancialmente la **formación y charlas** de miembros de policía local en **centros escolares**, entidades deportivas, asociaciones, etc.
- Solicitaremos al Ministerio del Interior que dote a Pinto de **una oficina permanente de DNI y Pasaporte**.

El servicio municipal de Primera Intervención municipal de Emergencia y Rescate de Protección civil de Pinto (PIMER-Pc), en colaboración con otros cuerpos autonómicos y estatales como Bomberos C.M o la unidad militar de emergencias (UME) tienen como función primordial proteger a los ciudadanos de las consecuencias del cambio climático, atendiendo las emergencias que dicho fenómeno provoca (inundaciones, incendios forestales, sequías, nevadas, fenómenos meteorológicos adversos, epidemias, etc.). Desde su análisis y planificación hasta su intervención para su mitigación y recuperación de los daños.

Para Pinto Avanza PIMER Pc en su servicio esencial en el municipio, teniéndole el reconocimiento que se merece por los años que lleva prestando servicio y la calidad y profesionalidad del mismo. Por esto proponemos mejoras para este colectivo tan importante para todos los pinteños, aparte de las ya existentes dentro de las competencias de PIMER-Protección Civil:

- **Construiremos el edificio de seguridad y emergencias**, donde P.L de Pinto y PIMER-PC compartirán dependencias para una mayor colaboración entre ambos cuerpos.
- Hasta la construcción del edificio se instalará en las actuales dependencias de PIMER Pc un techado para los vehículos de emergencias.
- **Actualizaremos los equipos informáticos** tras un estudio previo de su estado y operatividad.
- Potenciaremos un **plan de formación** con tiempo suficiente para llevarlo a cabo en el año natural.
- Estudiaremos las peculiaridades del servicio que presta PIMER Pc para adaptarlas al convenio colectivo de trabajadores (permisos, segunda actividad, funciones no operativas, etc).
- Estudiaremos los acuerdos existentes y protocolos alcanzados para adaptarlos a la realidad del servicio prestado por PIMER Pc.
- Generaremos la **convocatoria para cubrir la plaza vacante** que hay en el servicio, así como estudiaremos la posibilidad de ampliar un tercer componente por turno y la estabilización del personal interino.
- Cubriremos la vacante en la Jefatura de voluntarios de Protección Civil y completaremos la estructura organizativa del personal voluntario. Así como fomentaremos entre la juventud pinteña la adhesión a este voluntariado tan necesario como enriquecedor.
- **Implementaremos los medios técnicos y materiales** para afrontar dentro de las competencias municipales en materia de Protección Civil y Emergencias la gestión de riesgos derivados del cambio climático (inundaciones, fenómenos meteorológicos adversos, sequías, epidemias, etc.). Que incluirán desde su análisis y planificación hasta su intervención operativa, albergue, logística y recuperación posterior, además de los riesgos tecnológicos derivados del desarrollo industrial en el municipio.
- Desarrollaremos la **unidad de prevención** operativa encargada de la realización de mapas de riesgo, análisis del territorio, inspección y revisión de las infraestructuras y zona rural, en materia de riesgos que puedan afectar a la población. actuación técnica-operativa en la reducción de riesgos, formación y desarrollo de programas de autoprotección.

3. SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales son uno de los puntos más sensible y a su vez uno de los más importantes de nuestro programa, ya que es un conjunto de actividades planificadas y organizadas para ayudar a satisfacer las necesidades sociales, emocionales y físicas de las personas que pueden necesitar asistencia. ¿Qué es más importante?

Los servicios sociales incluyen una amplia variedad de actividades, como la asistencia financiera, el asesoramiento, la atención médica, la vivienda, la educación, la protección de los derechos y la inclusión social. Estos servicios están destinados a apoyar a las personas que pueden estar pasando por momentos difíciles debido a una variedad de razones, como la pobreza, la discriminación, la discapacidad, la enfermedad o la vejez.

El programa de servicios sociales es esencial para garantizar que las personas más vulnerables de la sociedad tengan acceso a los recursos y la ayuda que necesitan para mejorar sus vidas. Desempeñando un papel crucial en la promoción de la igualdad de oportunidades y la inclusión social para todos los miembros de la comunidad.

- **Recuperaremos la gestión de la residencia municipal.**
- **Reforzaremos el servicio de atención domiciliaria a mayores y personas con necesidades especiales, digitalizando el servicio de teleasistencia.**
- **Desarrollaremos un plan de respiro familiar y atención a cuidadores de personas dependientes.**
- **Llevaremos a cabo un plan para favorecer el acceso para menores con algún tipo de discapacidad, fomentando su participación en actividades existentes de los centros municipales, así como firmaremos acuerdos con centros privados para subvencionar actividades o terapias, tales como: musicoterapia, baile, terapia con caballos, con perros, etc.**
- **Dotaremos el punto municipal de violencia de género "Rosario Acuña" de recursos que agilicen los trámites burocráticos en la atención de mujeres víctimas de violencia de género.**
- **Crearemos un servicio de recogida y préstamo de materiales de rehabilitación (sillas de ruedas, andadores, muletas, camas, etc), para facilitar y economizar los gastos que conllevan a los cuidadores y a las personas que por determinadas circunstancias se ven obligadas a utilizar este tipo de aparatología.**
- **Llevaremos a cabo un plan de prevención y atención relacionado con todo tipo de adicciones, como drogas, ludopatía, nuevas tecnologías, alcohol, etc.**
- **Ampliaremos los equipos de familia que hay en el municipio duplicando los existentes.**

4. MAYORES

El programa de PINTO AVANZA respecto a esta **área primordial**, nace del compromiso con todos los ciudadanos, proponiendo medidas específicas para cada uno de los colectivos. Queremos gobernar atendiendo a los retos que la longevidad nos plantea. Para ello estableceremos medidas que permitan la creación de un municipio en el que sea posible un envejecimiento activo, el cuidado y la atención de los mayores dependientes, garantizar la protección jurídica de este colectivo y romper la brecha digital que les separa de la participación plena de la sociedad. Muchos de nuestros vecinos ya superan los 65 y otros más jóvenes sueñan con traerse a vivir aquí a sus padres.

Nuestro programa para mayores no es un conjunto de medidas aisladas, sino que deseamos iniciar el proceso de cambio del municipio llevándolo a **lograr el CERTIFICADO DE CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES**. Este certificado está promovido por la OMS y son ya muchas las ciudades en todo el mundo que lo poseen. Es un paso más allá en la gobernabilidad y la participación comunitaria.

Asumimos como objetivo adherir a Pinto a la **red de ciudades amigables** e iniciar un camino que nos permitirá implantar una serie de medidas: urbanísticas, sociales, organizativas, económicas, sanitarias y formativas que permitan atender al envejecimiento activo y diseñar un entorno a medida de las personas mayores.

Este certificado permitirá hacer un diagnóstico de la ciudad e iniciar un trabajo que nos permitirá:

- Paseos con **bancos cómodos y espacios** que permitan el disfrute de la ciudad para personas con movilidad reducida.
- **Más plazas de centro de día municipales.**
- Un **plan no solo de ocio sino de acompañamiento en salud mental y emocional** para el centro de mayores.
- **Ampliar y mejorar el servicio municipal de atención en domicilio.**
- **Espacios de encuentro intergeneracional**, que permitan enriquecer a jóvenes y mayores.
- **Desarrollar e Implantar una APP de acompañamiento y de atención a la soledad de los mayores** que enlace voluntarios con personas mayores que requieren acompañamiento. **“ningún mayor solo en Pinto”**.
- Integrada con la APP favoreceremos la creación de una plataforma multiservicio que permita ofrecer **servicios de apoyo en el hogar a los mayores.**
- Creación de la **oficina de apoyo y ayuda al mayor con asesoramiento jurídico y tecnológico**, que promoverá el acompañamiento y la formación que requieren los mayores para enfrentar esta etapa de la vida.
- Crearemos un **sistema de teleasistencia avanzada** que permita el cuidado de nuestros mayores de una manera más completa.

5. MEDIO AMBIENTE

Para PINTO AVANZA, el desarrollo urbanístico e industrial de Pinto debe hacerse con una clara visión de protección del medioambiente (agua, aire, zonas verdes, etc.). El incremento de fenómenos meteorológicos adversos (record de temperaturas máximas, incremento de las noches tropicales, incremento del número de días de verano, mayor riesgo de golpes de calor, etc., todo ello con una mayor incidencia en las personas mayores y los colectivos más desfavorecidos), supone una mayor atención a las demandas de la población para la adaptación a esta nueva situación. PINTO AVANZA, es muy consciente de la necesidad de adoptar políticas respetuosas con el medioambiente, y no sólo respetuosas, sino que avancen en la mitigación del cambio. Todo ello en coordinación con los acuerdos alcanzados y contemplados en la Agenda 2030 además de los objetivos de desarrollo sostenible.

A. NÚCLEO URBANO.

- **Incrementaremos notablemente el número de árboles plantados**, triplicando su número en algunas zonas como en tenería II.
 - **Crearemos un decálogo de buen uso de las diferentes zonas verdes y recreativas**, según sus características. Hay que evitar la pérdida de árboles recién plantados, el pateo de las zonas sembradas, la práctica de deportes en el césped, evitar exceso de ruido durante la noche en parques cercanos a viviendas. Se acompañará con cartelería informativa.
 - **Actualizaremos el censo de árboles**, poniendo en marcha un registro en el que además de tener el número de árboles en cada parque, avenida, etc. Se disponga de una ficha completa con la siguiente información: especie, edad, estado de conservación, entorno (secano o regadío), vulnerabilidad a los fenómenos climáticos (viento, nieve, etc.), necesidades específicas (podas, tratamientos, apuntalamiento, etc).
- Esta información permitirá una gestión muy detallada, programar actividades de mantenimiento, inversiones, prever necesidades de personal y gastos. Además, genera información para diseñar los planes de seguridad para evitar riesgos de caídas de ramas, daños por fenómenos climáticos, incendios, etc.
- **Evaluaremos la situación de todas las zonas periféricas como: Tenería II y zona entre Pinto y Getafe (Paseo hasta Nassica)**, diseñando un **plan de actuación, cuantificación y priorización de actuaciones**, diseño de zonas verdes (uso de estas zonas, especies vegetales a utilizar) todo ello nos permitirá cuantificar costes de implantación y mantenimiento.
 - **Analizaremos las superficies de parques** que en teoría deberían tener césped (actualmente en estado muy precario o cuasi abandono), se propondrá un **plan progresivo de actuación**: Selección de especie vegetal más adecuada en cada caso (especies de plantas más resistentes a la sequía y por tanto, menor consumo de agua).
 - **Crearemos un decálogo de uso de las zonas de esparcimiento, jardines y parques**. Se impartirán talleres formativos y charlas en centros educativos sobre aspectos para proteger el medio ambiente, como: uso correcto de parques, cambio climático, bajada de temperatura, biodiversidad, ausencia de suciedad, respeto por la naturaleza, etc.
 - **Evaluaremos el estado general de las infraestructuras de riego**, dotación y programación de riegos, coste, nivel de obsolescencia de las instalaciones. Implementaremos un **plan de reposición y mantenimiento**.
 - **Programa de formación continua** para todo el personal relacionado con el cuidado y mantenimiento de áreas verdes.

B. TÉRMINO MUNICIPAL: ÁREA AGRÍCOLA Y ZONAS PROTEGIDAS.

ÁREAS DE USO AGROPECUARIO:

Llevaremos a cabo un estudio pormenorizado del uso agrícola dentro del término municipal de Pinto. Evaluando determinadas cuestiones, como:

- **Opiniones de agricultores representativos**, conociendo sus problemas, en qué medida les está afectando el cambio climático, etc. La mejora de la cooperación para la adaptación a las nuevas medidas agroambientales (PAC 2023-2027, el Pacto Verde Europeo y el Plan Estratégico de España) que básicamente persigue:
 - El fomento de un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo.
 - El apoyo y el refuerzo de la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París.
 - El fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.
- La evaluación del uso de los recursos hídricos disponibles, ya sean en superficie o subterráneos. Estudiando el nivel de explotación o sobreexplotación, si hay contaminación en las aguas subterráneas, etc.
- El estado de las tierras de uso no agropecuario (forestal, parcelas abandonadas, terreno lacustre, vertedero, construcciones rurales abandonas, etc.)

ZONAS PROTEGIDAS

Todas las zonas de especial protección serán objeto de estudio y evaluación de situación, tanto desde un punto de vista técnico como administrativo. Ello permitirá el diseño de actuaciones de conservación y/o regeneración, si fuera oportuno, y la correspondiente coordinación con las diferentes administraciones, propietarios y usuarios.

Tanto en las zonas de uso agropecuario como en las zonas de especial protección se valorará la idoneidad de adoptar diferentes estrategias.

Una vez evaluados todos estos aspectos, se plantearán las actuaciones que irán encaminadas a:

- Introducir de forma progresiva cambios en el uso del suelo, tales como:
 - Forestación.
 - Actuaciones específicas para recuperar fertilidad del suelo.
 - Frenar la desertificación.
 - Recuperación de humedales.
 - Mejorar la biodiversidad (menor uso de pesticidas, etc.)
 - Recuperación de zonas que puedan integrarse en actividades de turismo rural, aulas de la naturaleza, actividades deportivas, etc.

➤ A medio plazo dentro de un proyecto auspiciado por programas de investigación (contando con contactos en numerosas universidades y solicitando fondos a la UE, ONGs, fundación biodiversidad, etc), y con la predisposición de algunos agricultores y ganaderos, se introducirán **cambios en el modelo productivo**, como:

- Se avanzará hacia una agricultura con una menor huella hídrica (menor consumo de agua).
- Fomentaremos la agricultura ecológica y la producción de productos de huerta (consumo de proximidad).
- Avanzar en una agricultura regenerativa.
- Diseño de planes de reforestación (aquella que nos permitirá actuar sobre suelos erosionados y degradados).
- Incremento de la biodiversidad y de las áreas de esparcimiento.
- Mejora e incremento de áreas de esparcimiento y aulas de la naturaleza

C. VERTEDEROS

➤ **No a la ampliación del vertedero** y mejora de la gestión del mismo. Se propondrá la generación de Compost vegetal. Se llevarán a cabo todo tipo de acciones reivindicativas y legales para detener dicha ampliación.

➤ **No a la puesta en marcha del proyecto ARTEMISA.** (Incineradora para generación de combustible para aviación). Se llevarán a cabo todo tipo de acciones reivindicativas y legales para detener dicha puesta en marcha.

➤ Se desarrollará un **programa de reutilización de la materia orgánica mediante compostaje**, valorizando este producto que será de gran utilidad para el mantenimiento de áreas verdes, desarrollo de huertos urbanos, proyectos de agricultura regenerativa, etc. (esto es un mecanismo de mitigación del Cambio Climático al ser un sumidero de carbono).

➤ Se desarrollarán **convenios con diferentes universidades** y grupos de expertos para el desarrollo de proyectos de adecuación de zonas verdes tanto en el casco urbano como en el resto del término municipal. Objetivo: reducción de la huella hídrica, reducción de la emisión de GEI (Gases de Efecto Invernadero), en línea con la Agenda 2023.

6. COMERCIO

El programa de comercio en Pinto Avanza tiene como objetivo **mejorar las condiciones comerciales y económicas en Pinto**, fomentando el crecimiento de los negocios locales y la atracción de nuevos inversores. Esto puede tener un impacto positivo en la economía local, así como en la **calidad de vida de los pinteños** y en la atracción de visitantes a nuestra ciudad.

Desde el gobierno local impulsaremos un conjunto de políticas y estrategias diseñadas para apoyar y fomentar el crecimiento y desarrollo, para ello:

- Crearemos una **mesa de comercio y hostelería**, siendo ésta un foro de carácter consultivo, de participación sectorial creado para la información, propuesta, consulta y asesoramiento en el desarrollo de las políticas e iniciativas que afecten al sector comercial y hostelero.
- Dotaremos de una **línea de subvenciones para los comercios y establecimientos hosteleros**, destinadas a varios aspectos como digitalización de los comercios, programas de fidelización de clientes, contratación de empleados o realización de obras de adecuación que tengan que ver con la accesibilidad.
- Entablaremos conversaciones con diferentes empresas de formación de la Comunidad de Madrid para firmar **acuerdos de colaboración** para que los comercios de Pinto puedan optar a **bolsas de trabajadores en prácticas**.
- Se habilitará un **calendario de ferias** para que los **comercios** que quieran participar en ellas, puedan preverlo con suficiente antelación y se habilitaran partidas económicas así como acuerdos con distintos patrocinadores, para que esas ferias resulten atractivas y atraigan numeroso público.
- Crearemos los **concursos de retos urbanos**: una vez al año se realizará un concurso de carácter abierto y para todo aquel que resida en Pinto y que quiera participar, en el que se elaborará un proyecto de mejora del comercio Local. Se establecerán unas bases así como unos **premios** y el compromiso de **poner en funcionamiento aquel proyecto que resulte ganador**.
- Desarrollaremos o mejoraremos una **aplicación móvil** que resulte interesante a los habitantes de Pinto desde la que puedan, desde comprar entradas para el teatro, ver los horarios de los autobuses o realizar consultas con el Excmo. Ayuntamiento de Pinto. Esta aplicación contará con un apartado específico donde los comercios que así lo deseen, podrán publicitarse o incluso realizar **venta on-line** mediante un enlace a su propia página web, así como un código con el que al realizar compras en los comercios locales, conseguirán una serie de **bonus canjeables por descuento en la adquisición de entradas** a eventos municipales.
- Se establecerá un **punto de apoyo y consulta**, bien físico u on-line especializado en comercio e industria, en el que los comerciantes de Pinto puedan realizar **consultas relativas a subvenciones, ayudas, formación, etc**, disponibles en el momento de la consulta, a nivel local, comunitario y nacional.
- Se estudiará la realización de un proyecto de **potenciación de compra en los comercios de Pinto**, dotando de ciertas ventajas fiscales a aquellos vecinos que de forma habitual realicen sus compras en comercios del municipio.
- Ampliaremos sustancialmente las **plazas de estacionamiento en el centro de Pinto**, para que esto no sea un hándicap que aleje a los vecinos del comercio y la hostelería local.

7. INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

El programa de industria, innovación y digitalización de Pinto Avanza se refiere a un conjunto de políticas y estrategias diseñadas para impulsar la transformación digital y tecnológica de Pinto, fomentando la innovación y el desarrollo económico en el sector industrial. El programa será desarrollado e implementado por el gobierno local en colaboración con empresas y organizaciones relevantes con las que ya tenemos contactos, incluso preacuerdos.

Tenemos gran ambición, para en un futuro, junto con la colaboración con empresas e instituciones académicas, el desarrollo de soluciones innovadoras y proyectos piloto en áreas como la tecnología de la información, la inteligencia artificial, la robótica, la fabricación avanzada, etc.

- Crearemos un **plan de desarrollo industrial tecnológico**, atrayendo la inversión de grandes empresas tecnológicas, digitales e industriales y de consolidación de distribución. Para llevar a cabo éste desarrollo se creará la figura de un prospector especializado en el sector tecnológico e industrial, así como se ofrecerán ventajas fiscales atractivas a estas empresas.
- Crearemos un **parque tecnológico especializado** en tecnologías emergentes como Inteligencia Artificial (IA), fabricación aditiva o industria sanitaria-farmacológica entre otras.
- Llevaremos a cabo en el nuevo desarrollo urbanístico un **barrio Smart City 100%**.
- Impulsaremos un **centro de I+D+I pionero en España** con la colaboración de la universidad Carlos III, CEL, Cluster tecnológicos y principales empresas para formación, emprendimiento, atracción de inversión y creación de tecnología digital volcada en el comercio de Pinto.
- Pondremos en marcha un **proyecto de distribución urbana de mercancías** optimizado, inteligente y sostenible, íntegramente gestionado por empresas de Pinto.
- Instalaremos **red Wifi gratis en todo el municipio**.
- Trabajaremos en una **APP**, la existente o una de nueva creación, para que todos los **ciudadanos de Pinto estén informados** de todo lo referente a Pinto, comunicación con comercios, contacto con administración pública, etc.
- Propondremos la **creación de una extensión de campus universitario de UC3M** especializado en diversas carreras tecnológicas.
- **Digitalizaremos los procesos de la administración pública local**.
- Fomentaremos la inversión y capacitación de **hidrógeno verde en edificios públicos y privados de nueva construcción**.
- Utilizaremos el **suelo público para generar energía y suministrarla a los habitantes de Pinto**.
- Crearemos un **“Pinto Delivery” para hostelería a domicilio**.
- Crearemos **granjas verticales 100% sostenibles** en suelo público para generar agricultura ecológica y suministrar alimentos gratis a las familias con menores recursos del municipio.

8. EDUCACIÓN

El programa de educación de PINTO AVANZA tiene como objetivo mejorar la calidad y accesibilidad de la educación en Pinto, fomentando la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal y social de los estudiantes.

- **Impulsaremos el Consejo escolar Municipal y sus comisiones de trabajo como el órgano central de participación y gestión educativa en nuestra ciudad.**
- **Cerrando el círculo con el punto 7 del programa, solicitaremos a la Comunidad de Madrid la ampliación en los planes de formación profesional, solicitando para Pinto nuevos planes formativos de grado medio y grado superior, poniendo a su disposición los centros educativos en horario de tarde y otras dependencias municipales como el Centro Municipal de Cultura, una vez se haya recepcionado. Estos nuevos ciclos formativos irán encaminados a cubrir las vacantes laborales que se demanden de la nueva red industrial que impulsaremos para nuestro municipio. Gestionaremos los programas formativos dirigidos a distintos colectivos del municipio.**
- **Aumentaremos las actividades extraescolares y servicios complementarios, participando o gestionando directamente programas y servicios (apertura de centros, actividades complementarias, comedores escolares, bancos de libros, etc.), subvencionando dichas actividades a el alumnado en situación de desventaja o riesgo social.**
- **Participaremos en la vida de los centros y en el desarrollo del currículo escolar, tales como la publicación de materiales didácticos, visitas de profesionales y artistas (escritores, pintores, etc.) a las aulas, rutas escolares, campañas de sensibilización, programas de aprendizaje y servicio, etc. Además, garantizaremos la participación directa del representante municipal en el consejo escolar de los centros educativos.**
- **Pondremos a disposición los recursos públicos al servicio de la educación. Elaboraremos convenios para el uso de instalaciones municipales (pabellones, polideportivos, bibliotecas, museos, etc.) por los escolares y dotaremos de material tecnológico a los centros educativos.**
- **Potenciaremos el acercamiento de las instituciones locales a la ciudadanía más joven. Estableceremos la participación periódica (democracia activa) de niños y jóvenes en sesiones municipales, visitas de responsables locales a los centros educativos, información en medios institucionales (web, periódico, radio, etc.) sobre actividades en educación, etc.**
- **Subvencionaremos al alumnado en riesgo de exclusión social para la realización de actividades deportivas, culturales y de ocio.**
- **Realizaremos durante los primeros meses de legislatura una revisión de estado de los centros educativos, para solventar de forma urgente aquellas carencias técnicas o estructurales que tengan, en temas como: climatización, falta de dotación, infraestructuras interiores o exteriores, etc.**
- **Crearemos el servicio de atención técnica inmediata a centros escolares y centros deportivos (SATIC), dependiente de Aserpinto de este modo siempre existirá un retén preparado para cualquier desperfecto de cierta relevancia que se produzcan en los centros mencionados.**

9. JUVENTUD

El programa de juventud de PINTO AVANZA quiere fomentar el desarrollo personal y social Pinto, garantizando que todos los jóvenes tengan acceso a oportunidades de desarrollo y participación en la comunidad. Al mismo tiempo, también busca fomentar la inclusión social y la igualdad de oportunidades, asegurando que los jóvenes más vulnerables tengan acceso a los recursos y servicios necesarios para su desarrollo

- **Construiremos la casa de la juventud.**
- **Crearemos un nuevo bono cultural pensado por y para los jóvenes, con una programación atractiva y adaptada a sus inquietudes.**
- **Elaboraremos un estudio y un plan sectorial de juventud.**
- **Crearemos una oficina de emprendimiento para informar y asesorar a jóvenes emprendedores que quieran montar un negocio o una empresa.**
- **Impulsaremos un plan de prevención de consumo de drogas e impulsaremos actividades de ocio saludable.**
- **Impulsaremos el lanzamiento de un portal on-line de juventud con toda la información de las actividades municipales y con contenido de interés para nuestros jóvenes.**
- **Celebraremos fiestas de nochebuena y nochevieja en un nuevo centro multifuncional que construiremos en el recinto ferial pensando en nuestros jóvenes y sus familias.**
- **Reforzaremos el servicio de bus urbano a las horas de entrada y salida de los institutos.**
- **Fomentaremos los intercambios de experiencias y actividades con otras ciudades.**
- **Impulsaremos un plan municipal de voluntariado, con especial atención en las áreas de mayores y protección civil.**

10. MUJER E IGUALDAD

PINTO AVANZA es consciente de que la igualdad de género es imperativa, por lo que nos hemos propuesto trabajar activamente a favor de la igualdad entre hombres y mujeres a través de la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación. En este escenario presentamos varios puntos clave que creemos fundamentales en el desarrollo de la igualdad en nuestro municipio.

- Crear el **Consejo Local de Mujer** para estimular la participación de la mujer, así como el Consejo Local de Violencia de Género.
- Revisar y actualizar el **Plan Municipal de Igualdad**, realizando revisiones periódicas del mismo.
- Fomentar el **asociacionismo de mujeres** relacionado con la lucha por la igualdad.
- Potenciar la **atención integral** en todos los ámbitos: **laboral, emocional, salud, etc.**
- Fomentar la **empleabilidad de la mujer** en trabajos tradicionalmente ocupados por hombres.
- Promover la **formación ocupacional de las mujeres**.
- Fomentar **iniciativas de mujeres emprendedoras** en autoempleo o cooperativismo proporcionándoles formación y orientación.
- Optimizar y ampliar las **medidas para conciliar la vida familiar y profesional**.
- Potenciar **programas de atención a mujeres** en situación de **exclusión social**.
- Realizar **talleres para sensibilizar sobre la publicidad sexista** en los medios de comunicación.
- **Simplificación del protocolo de actuación en casos de violencia de género**.
- Fomentar en los centros educativos la **educación en valores de igualdad**, no sexista, contra todo tipo de violencia, uso del lenguaje no sexista, sexualidad libre y responsable, en colaboración con las AMPAS, consejos escolares y profesorado.
- Realizar **programas de prevención de la salud**, centrados en enfermedades que afectan en mayor o menor medida a las mujeres.
- Potenciar los **servicios de planificación familiar**, para fomentar el empoderamiento emocional y psicológico de las mujeres.
- Organizar **charlas para la ayuda con la lactancia**, así como sesiones de gimnasia postparto.
- Dotar de mayores recursos al **punto municipal de violencia de género** para agilizar los trámites administrativos que conlleva actualmente grandes retrasos en la tramitación de expedientes
- **Recuperación de las instalaciones de SAMUME** en el centro municipal Rosario Acuña para de esta forma agilizar y potenciar la comunicación entre estos y el punto municipal de violencia de género.

11. ACCESIBILIDAD

Como definición, la accesibilidad universal es: “condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios para que todas las personas puedan participar de manera autónoma y con las mismas oportunidades”.

Para PINTO AVANZA el objetivo que tenemos con la accesibilidad universal, es avanzar en la igualdad de oportunidades y la inclusión sociolaboral incorporando estrategias de diseño, que acaben con la eliminación de barreras que dificulten la participación de muchas personas en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad (comunicación, relaciones humanas, educación, deporte, ocio, empleo, cultura, etc).

Cuando nos referimos a muchas personas, no solo nos referimos a personas con discapacidad física o psíquica reconocida, que en España está en el 10% de la población, nos referimos a otro tipo de impedimentos por circunstancias puntuales de la vida, como son: personas mayores, embarazadas, padres con niños en carrito, cualquier persona con una limitación física temporal y muchas personas con enfermedades invisibles, (fibromialgias, celíacos, diabetes, VIH, Crohn, lupus, depresión, ansiedad, etc).

Las acciones que queremos a llevar a cabo para minimizar en la mayor medida posible las dificultades que produce una discapacidad, son:

- En primer lugar, **realizaremos una estudio** en nuestro municipio, de cuantas personas con discapacidad viven, que tipo de discapacidad tienen, edades, sexo, si estudian o trabajan, situación actual. De esta forma tendremos focalizadas a estas personas para conocer de primera mano las dificultades con las que se encuentran en su día a día, para así ofrecerles además de las soluciones genéricas que se van a llevar a cabo soluciones adecuadas a cada persona..
- **Garantizaremos el derecho de toda persona a participar en igualdad de oportunidades** y tener las mismas condiciones en actividades que hemos detallado antes, empleo, transporte, educación, ocio, deporte, tecnología, etc, sin ningún tipo de barrera o limitación.
- **Llevaremos a cabo un Plan de accesibilidad** para todo el municipio, con el objetivo de hacerlo más accesible y acabar con las barreras arquitectónicas existentes. Este estará dividido por zonas, se empezaría por las céntricas que son las más antiguas y gradualmente el resto de las zonas, extendiéndonos hacia las nuevas, con ello se conseguirá que todas las personas puedan utilizar y deambular de forma libre, autónoma y segura.
- **Revisaremos y adaptaremos todos los edificios públicos**, deportivos y culturales de nuestro municipio para que cumplan con la accesibilidad universal y puedan utilizarlo todos los ciudadanos.
- **Realizaremos reformas en todos los parques infantiles** que tenemos en Pinto, llevando a cabo las modificaciones necesarias, **para que sean inclusivos**.

12. CULTURA

El programa de cultura de PINTO AVANZA tiene como objetivo promover y apoyar el desarrollo cultural en Pinto, a través de una amplia variedad de iniciativas que fomenten la creatividad, la innovación y el desarrollo sostenible de la comunidad, garantizando que los ciudadanos tengan acceso a una oferta cultural rica y diversa, al mismo tiempo que se fomenta el desarrollo sostenible de la comunidad a través de la cultura y la creatividad.

- ▶ **Ampliaremos el recinto ferial y construiremos un nuevo espacio multifuncional para discoteca y otros eventos que a la vez reduzca la contaminación acústica y sea más respetuoso con el descanso de los vecinos.**
- ▶ **Impulsaremos la convocatoria anual de concursos de escritura, pintura al aire libre y escultura/cerámica.**
- ▶ **Reformaremos el museo de historia local.**
- ▶ **Apostaremos decididamente por la Escuela Municipal de Música, manteniendo su titularidad y gestión pública y municipal, fomentando la creación de agrupaciones de músicos.**
- ▶ **Dotaremos de medios a la Banda Municipal de Música y trabajaremos con su comisión para su mayor fortalecimiento, crecimiento y proyección.**

13. DEPORTE

El deporte en nuestro municipio es uno de los pilares fundamentales para todos los ciudadanos y entre ellos nuestros jóvenes. Desde PINTO AVANZA trabajaremos en fomentar los principales valores del deporte: respeto, disciplina, tolerancia, trabajo en equipo y espíritu de superación. Para ello se llevarán a cabo medidas resolutivas que faciliten la práctica deportiva en Pinto, mejorando las instalaciones deportivas existentes y construyendo otras nuevas tan necesarias por la demanda deportiva existente.

Las principales medidas que se van a desarrollar son:

- Aumentaremos las **subvenciones a las entidades deportivas Pinteñas**.
- Construiremos la **segunda piscina municipal** cubierta que sea referencia en la Comunidad de Madrid por su **accesibilidad y programas de rehabilitación**, para ello contará con zona de spa y relajación.
- Construiremos dos campos de futbol nuevos, uno de futbol 7 y otro de futbol 11. En este último se implementará un **velódromo al aire libre**.
- Construiremos un nuevo **pabellón municipal** para la práctica de diferentes deportes de pista cubierta.
- Techaremos el **pabellón Alberto Contador** sito en la Calle Isabel La Católica. De esta forma se ampliará su uso para más tiempo y nuevas modalidades deportivas.
- Construiremos un **Skate Park** adaptado para monopatines y patines (skateboard y roller), en el parque Gabriel Marín.
- Mantendremos de forma periódica **reuniones con representantes de todos los clubs y asociaciones deportivas**, para solucionar las necesidades que se nos planteen, de esta forma seguir fomentando el deporte en cualquier disciplina para que se inculquen todos los valores del deporte.
- Haremos un **estudio del uso** de todas las instalaciones deportivas y utilización por cada disciplina. El objetivo es **dotar de más espacio y tiempo a cada club o entidad deportiva** para que el uso de estas no se haga de una forma masificada y sin contar con horario suficiente. Esto lo facilitará las nuevas instalaciones que vamos a construir.
- Llevaremos a cabo un **plan de saneamiento y rehabilitación** de todas las **instalaciones deportivas**, tanto en exteriores como en interiores.
- Desarrollaremos un **nuevo proyecto en el área deportiva ubicada en la calle Asturias**, ampliando los deportes a practicar y modificando el planteamiento de pistas existente en la actualidad.
- Crearemos una **unidad permanente de mantenimiento de instalaciones deportivas y colegios públicos**.
- Crearemos la **pasarela por encima de la autovía A-4** que comunique Pinto con el parque regional del sureste para facilitar el acceso a peatones y ciclistas.
- Nombraremos a diferentes espacios deportivos con los nombres de personas que han sido muy importantes para el deporte pinteño, para de ese modo darles un reconocimiento tan merecido y guardarlos en el recuerdo colectivo.

14. TRÁFICO Y TRANSPORTE

El objetivo del programa de transporte y tráfico PINTO AVANZA es mejorar la movilidad urbana y reducir los problemas de tráfico en Pinto, mediante políticas y estrategias que promuevan un transporte eficiente, sostenible y seguro, y que garanticen el acceso equitativo a los diferentes modos de transporte.

Las principales medidas que se van a desarrollar son:

- **Exigiremos al Ministerio de Transportes un plan de inversión y mejora en la línea C-3 de Cercanías que asegure una mayor frecuencia de trenes. Para este fin realizaremos todas las medidas legales y reivindicativas que estén a nuestro alcance.**
- **Exigiremos la inmediata construcción del apeadero de tren en el barrio de La Tenería.**
- **Reforzaremos el servicio de bus urbano en las horas punta, con especial atención en la estación de Cercanías-Renfe e institutos de la ciudad.**
- **Aumentaremos la instalación de pantallas acústicas en la M-506 a su paso contiguo al barrio de La Cristina.**
- **Exigiremos al Consorcio Regional de Transportes una mayor frecuencia de buses interurbanos, con especial atención en la línea que comunica los hospitales de Getafe y Valdemoro.**
- **Llevaremos los autobuses urbanos a los barrios de las Cristinas y el Prado.**
- **Pondremos en marcha un plan de aparcamientos en la zona centro, La Indiana, La Rábida y Buenos Aires.**
- **Crearemos un servicio municipal de alquiler de bicicletas y patinetes eléctricos.**
- **Instalaremos puntos de carga para coches eléctricos.**
- **Crearemos rutas seguras de camino al cole para ir andando o en bicicleta.**